

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA  
LA UNION, GRO. 2012-2015

### FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

012/2016

#### ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **04** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. UBICADA EN ESTA MISMA INSTALACIÓN LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **REHAB. DE C.R. COYUQUILLA-PLAYA LAS PEÑITAS**

LOCALIDAD DE **COYUQUILLA** MUNICIPIO DE LA UNION, GRO. CONSISTE EN:

**RASTREO CON MOTOCONFORMADORA, EXCAVACIÓN DE PRESTAMO CON RETROEXCAVADORA, ACARREO DE MATERIAL DE BANCO EN CAMION DE VOLTEO, TENDIDO DE REVESTIMIENTO. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA OBRA: 04-01-2016 AL 06-01-2016 CON UN COSTO DE \$62,267.00**

CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEG APROBÓ A TRAVÉS DEL OFICIO NUM. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASIMISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRÁN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 01:40 HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MPIO. LA UNIÓN DE  
ISIDORO MONTEALVO, OCA. GRO.  
**C. AYUD ROSAS RUIZ**  
PRESIDENCIA  
2015 - 2018

**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
CON TITULARIA  
ISIDORO MONTEALVO  
DE OCA. GRO.  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

**C. ABEL VARGAS GRUZ**

**EL TESORERO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MPIO. LA UNIÓN DE  
**C. ELIEDID GUZMAN ROSAS**  
DE OCA. GRO.  
TESORERÍA

**EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MPIO. LA UNIÓN DE  
**C. AYUD ROSAS RUIZ**  
PRESIDENCIA  
2015 - 2018

Vo. Bo.

**EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
DEL COPLADEMUN.**

**C. MARTIN CAMPOS GARCIA.**